

La Evolución histórica del Comercio

INTRODUCCION

Se denomina comercio a la actividad socioeconómica consistente en la compra y venta de bienes, sea para su uso, para su venta o para su transformación. Es el cambio o transacción de algo a cambio de otra cosa de igual valor.

Por actividades comerciales o industriales entendemos tanto intercambio de bienes o de servicios que se afectan a través de un mercader o comerciante

Los orígenes del comercio se remontan a finales del Neolítico, cuando se descubrió la agricultura. Al principio, la agricultura que se practicaba era una agricultura de subsistencia, donde las cosechas obtenidas eran las justas para la población dedicada a los asuntos agrícolas. Sin embargo, a medida que iban incorporándose nuevos desarrollos tecnológicos al día a día de los agricultores, como por ejemplo la fuerza animal, o el uso de diferentes herramientas, las cosechas obtenidas eran cada vez mayores. Así llegó el momento propicio para el nacimiento del comercio

La tendencia del comercio entre Costa Rica y Panamá ha sido creciente a través de los años. En 1970 el intercambio comercial entre ambos países era tan solo de US\$10 millones, pero

años más tarde la suma de las importaciones desde y las Exportaciones hacia el territorio panameño ascendieron a US\$253,4 millones.

Este incremento en los flujos comerciales entre ambos países se hizo más intenso a partir de la década de los noventa. Tal y como se puede observar en el Gráfico 1, durante esta década el crecimiento anual promedio, tanto de las exportaciones como de las importaciones, superó el 10%, mientras que en los ochenta rondó el 3% y 7%, Respectivamente.

Costa Rica ha experimentado históricamente un superávit en su relación comercial con Panamá, excepto para el año 1995. Este saldo a favor alcanzó un punto máximo de US\$38 millones en los años 1999 y 2000, mostrando un ligero descenso a los US\$32 millones en el 2001.

Si bien la diversificación de las exportaciones costarricenses fue uno de los factores que incidió en la ligera pérdida de importancia relativa de Panamá como mercado de exportación durante las últimas tres décadas, a partir de 1999 se empieza a percibir un cambio en esta tendencia. Como se aprecia en el Cuadro 1, la participación de Panamá dentro de las exportaciones costarricenses disminuyó a partir de 1990 hasta alcanzar el 1,9% del total en 1999, después de

este año empieza a ganar importancia relativa hasta ubicar en un 2,8% en el 2001.

Comercio según sector económico

Cerca de cuatro quintas partes del comercio entre Costa Rica y Panamá se concentran en el sector industrial. Hasta 1999, las exportaciones de este sector vinieron mostrando una leve pérdida de participación, pero en los últimos dos años este comportamiento parece revertirse.

Para el 2001, el monto exportado de bienes industriales hacia el mercado panameño creció un 12,1%, más del doble de la tasa de aumento mostrada en el 2000. Las exportaciones agrícolas, por su parte, después de experimentar una baja en el 2000 (-9,7%), experimentaron un incremento anual de 3,8% durante el último año, para alcanzar los US\$24,8 millones.

Las primas y productos intermedios para la agricultura (11,5%) y los materiales de construcción (8,6%)

El Régimen Colonial (1539-1821)

Panamá formó parte del imperio español entre 1538 y 1821.

Parte de la Historia de Panamá

Nuestra Señora de la Asunción, Panamá Viejo

En las colonias hispanas en general, se aplicaban dos tipos de leyes: las peninsulares (las mismas aplicadas a España, islas adyacentes y África) y las ultramarinas o coloniales. Primeramente se aplicaban las leyes de Castilla y León, ya que fueron los primeros patrocinadores de los viajes de descubrimiento. En ese entonces aún no existía la unidad peninsular. Las Leyes coloniales (también llamadas Leyes de Indias), según Laurentino Díaz López, en su obra *El Derecho en América en el Período Hispano*, consistían en:

"El conjunto de normas jurídicas o disposiciones legales que surgen por voluntad de los monarcas españoles o por las autoridades legítimamente constituidas en América, como delegación de los reyes, y que tuvieron como objetivo fijar y regular las relaciones políticas, administrativas, penales, civiles, económicas y sociales entre los pobladores de las Indias Occidentales".

BIBLIOGRAFIA

Esta información fue conseguida en Internet en las siguientes páginas:

Panamá ww.comex.go.cr/difusión/otrosPanamá

<http://www.google.com/webhp>.

<http://www.pucpr.edu/historia/Panameña>

<http://www.artehistoria.com/historia/imagenes>